



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2005 – 181

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 23 de junio de 2005, en orden a aprobar el Programa Especial de Titulación de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002 – 093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

Apruébase Programa Especial de Titulación de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, que consta de los antecedentes adjuntos y que se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Forestales, en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 28 de diciembre de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.